



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975

ACUERDOS MUNICIPALES MES DE



Mayo 2020

FECHA	N° DE ACTA	DESCRIPCION																																								
1	01-05-2020	62																																								
<p><u>DA por aprobado el informe trimestral de avances físico y Financiero de proyectos y del Gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2020.</u></p> <p>Resumen financiero de la Municipalidad de Marcala La Paz.</p> <p>Ingresos del Trimestre</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>propios</th> <th>otros</th> <th>transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo en libros al inicio del trimestre</td> <td>2,300,456.74</td> <td>102,225.00</td> <td>1,236,431.96</td> </tr> <tr> <td>Ingresos recibidos en el trimestre</td> <td>9,750,562.72</td> <td>314,543.62</td> <td>4,221,763.13</td> </tr> <tr> <td>total disponible</td> <td>12,051,019.46</td> <td>416,768.62</td> <td>5,458,195.09</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Menos gastos ejecutados en el trimestre</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>propios</th> <th>otros</th> <th>transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Funcionamiento</td> <td>3,620,818.27</td> <td></td> <td>832,620.81</td> </tr> <tr> <td>Inversión</td> <td>4,056,023.88</td> <td>11,200.00</td> <td>3,312,930.89</td> </tr> <tr> <td>Total ejecutado</td> <td>7,676,842.15</td> <td>11,200.00</td> <td>4,145,551.70</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Saldos al final del trimestre</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>propios</th> <th>otros</th> <th>transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	propios	otros	transferencia	Saldo en libros al inicio del trimestre	2,300,456.74	102,225.00	1,236,431.96	Ingresos recibidos en el trimestre	9,750,562.72	314,543.62	4,221,763.13	total disponible	12,051,019.46	416,768.62	5,458,195.09	Descripción	propios	otros	transferencia	Funcionamiento	3,620,818.27		832,620.81	Inversión	4,056,023.88	11,200.00	3,312,930.89	Total ejecutado	7,676,842.15	11,200.00	4,145,551.70	Descripción	propios	otros	transferencia				
Descripción	propios	otros	transferencia																																							
Saldo en libros al inicio del trimestre	2,300,456.74	102,225.00	1,236,431.96																																							
Ingresos recibidos en el trimestre	9,750,562.72	314,543.62	4,221,763.13																																							
total disponible	12,051,019.46	416,768.62	5,458,195.09																																							
Descripción	propios	otros	transferencia																																							
Funcionamiento	3,620,818.27		832,620.81																																							
Inversión	4,056,023.88	11,200.00	3,312,930.89																																							
Total ejecutado	7,676,842.15	11,200.00	4,145,551.70																																							
Descripción	propios	otros	transferencia																																							



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



			saldos según libros	4,374,177.31	405,568.62	1,312,643.39
2	01-05-2020	62	<u>DA por aprobado el informe de la Rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre año 2020.</u>			
			Saldo Inicial	L. 3,639,113.70		
			Ingresos del trimestre	L.14,730,934.06		
			Egresos del trimestre	L.11,917,658.44		
			Saldo al final del trimestre	L. 6,092,389.32		
3	01-05-2020	62	<u>ACUERDA: autorizar nota de crédito por la cantidad de L.2,700,500.00, (dos millones setecientos mil quinientos lempiras exactos), en la cuenta NII-302-00957-5 debido a que la tesorería General de la Republica , transfirió esta cantidad a la alcaldía de Marcala El 31 de marzo 2020, y la ampliación se aprobó posteriormente</u>			
4	01-05-2020	62	<u>ACUERDA: autorizar nota de débito por la cantidad de L.25,00 (veinte y cinco lempiras exactos), ya que el Banco debito esta cantidad por comisión de transferencia de L.2,700.500.00 de la cuenta Transferencias N-II-302-000957-5, y L.0.58 (cincuenta y ocho centavos exactos), en el gasto corriente, debido a que están de más en libros. En cuenta N-II-302-000711-4.</u>			
5	01-05-2020	62	<u>ACUERDA: aprobar informe correspondiente al mes de marzo de año 2020, de ingresos, egresos y saldos, presentado por el Tesorero Municipal LIC. Naun Nolasco.</u>			
6	01-05-2020	62	<u>ACUERDA: Aprobar disminución presupuestaria para corrección de ampliación por fondos del Dengue por selección de fuente de financiamiento incorrecta por un valor de L.85,562.82 (Ochenta y cinco mil quinientos sesenta y dos lempiras con ochenta y dos centavos).</u>			
7	01-05-2020	62	<u>ACUERDA: Autorizar séptima ampliación presupuestaria por la cantidad de L.85,562.82 (ochenta y cinco mil quinientos sesenta y dos lempiras con ochenta y dos centavos), valor recibido por concepto de transferencia Gobierno central para emergencia nacional por DENGUE.</u>			
8	01-05-2020	62	<u>ACUERDA: Autorizar al Departamento de Contabilidad y presupuesto para que busque fondos para ampliación presupuestaria por L.750,000.00, (setecientos cincuenta mil lempiras exactos), los que serán utilizados por el CODEM, por emergencia Nacional del COVID-19. Los Regidores 1º P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, 2º Ing. Javier Fermín Calix Manueles, 7º Lic. Miriam Yolanda Pineda, votaron en Contra</u>			



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



9	01-05-2020	62	<u>ACUERDA: autorizar ampliación del periodo como Comisionada Municipal a la Bach. Ana del Carmen Diaz García. Por el término que dure la emergencia nacional por el COVID -19 y posteriormente al periodo del proceso para la elección del Nuevo Comisionado Municipal</u>
10	21-05-2020	63	<u>ACUERDA. autorizar octava ampliación presupuestaria por desembolso por emergencia Nacional por COVID-19, (coronavirus), por un monto de L.2,700.500.00, (dos millones setecientos mil quinientos lempiras exactos), los que serán utilizados exclusivamente en la compra de productos de la canasta básica y kit de higiene según lo establecido.</u>

Marcala La Paz 08 de octubre 2020


JOSE ELIAS VASQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.